



Ilustre Municipalidad de Trehuaco
Departamento de Salud Municipal
Sección Finanzas
ADQUISICIONES

REF: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA

"Programa Estrategias de Salud Bucal 2025,
GES Salud Oral Integral a personas de 60 años".

DECRETO ALCALDÍCIO: N°

0294

// Trehuaco

30 ABR 2025

VISTOS

(1) El Decreto Alcaldicio N° 225 de fecha 31.03.2025 que aprueba las Bases Administrativas de la licitación Pública "Programa Estrategias de Salud Bucal 2025, GES Salud Oral Integral a personas de 60 años". (2) La Orden de Pedido N°765 de fecha 18.03.2025 del Desamu de Trehuaco. (3) Decreto Alcaldicio N° 088 de fecha 05.02.2025 que aprueba Convenio "Programa Estrategias de Salud Bucal 2025". (4) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los establecimientos de Salud a las Municipalidades. (5) La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. (6) El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886. (7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDOS

La necesidad de ejecutar "Programa Estrategias de Salud Bucal 2025, GES Salud Oral 2025"

DECRETO

(1) **Adjúdiquese:** Licitación Pública "Programa Estrategias de Salud Bucal 2025, GES Salud Oral Integral a personas de 60 años" a **Servicios Médicos Odontológicos Joaquín Eduardo González Gallardo E.I.R.L. Rut: 77.380.454-0**, por un monto de \$9.247.500 (nueve millones doscientos cuarenta y siete mil quinientos pesos).

(2) **Impútese:** los gastos mencionados al "Programa Estrategias de Salud Bucal 2025".

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE

LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE MORALES SANHUEZA
ALCALDE

JMS/LCR/EOA/FOR/EAV/VAB/ces
DISTRIBUCIÓN

- Archivo SALUD (3).
- Archivo Alcaldicio.
- Oficina de Transparencia.

